

PALABRAS PRELIMINARES

Estimados colegas, el Consejo Superior del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Institución de Derecho Público no estatal, a través de su Mesa Ejecutiva, presenta para su consideración en esta Asamblea, la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondientes al XV Ejercicio Anual, que culminó el 31 de Diciembre de 2004 y, el Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2005, que confiamos merecerán vuestra aprobación.

De esta forma los matriculados podrán tomar conocimiento del compendio de la actividad desplegada por nuestra institución colegial en el período mencionado.

Como Trabajadores Sociales que vivimos cotidianamente nuestra actividad profesional, en un clima de conflictos, tensiones e injusticias, estamos convencidos que la colegiación legal ha sido y es la herramienta adecuada para el desarrollo de la profesión. La facilitación de los espacios de participación real y la defensa de nuestra actividad han guiado nuestro accionar.

Por ello, se ha trabajado en la búsqueda del crecimiento institucional, mediante el impulso de proyectos viables y acciones concretas, que efectivizan nuestro cometido profesional.

Se mantuvieron y se acrecentó la calidad de los servicios prestados a los matriculados, absorbiendo los costos, a partir de arduos esfuerzos, creatividad y austeridad que caracterizó a la gestión.

Se pudo cumplir con el anhelo y mandato heredado, de concretar la adquisición de la "Sede Central" propia, de la que se tomó posesión el 29 de mayo de 2004.

Quedan muchas tareas por desarrollar, tendientes a la apertura de nuevas posibilidades para la profesión, ante las coyunturas actuales de la sociedad, que demanda frecuentemente intervenciones profesionales diferentes.

Frente al desafío en el que estamos comprometidos, reafirmamos el convencimiento de bregar desde las posibilidades que este ámbito institucional brinda, como organización colegial, por la defensa de las Políticas Públicas, por la democracia participativa y pluralista y por nuestro colectivo profesional, y el cumplimiento con eficiencia y eficacia de las actividades encomendadas por las leyes que nos rigen, así como de todas las normas que plantee este Consejo Superior, en el ejercicio de sus facultades y en un marco de justicia y equidad para todos.

Nuestro Colegio continuó así desarrollándose en un accionar dinámico, que intentamos reflejar en esta Memoria y este Balance con los que se da cierre al quinto período de gestión institucional y que ponemos a vuestra consideración.

Lic. Nélide Noemí Funes
Presidente
Consejo Superior

MEMORIA 2004

◆ **Reuniones Convocadas:**

- Durante el año 2004 se llevaron a cabo once reuniones de Consejo Superior con quórum, todas ellas realizadas en nuestra Sede Central.
- El 3 de Julio de 2004 se realizó una reunión de Presidentes y Consejeros en este Colegio Central.
- También se desarrollaron 29 reuniones de Mesa Ejecutiva, tendientes al análisis y tratamiento de problemáticas diversas, y de preparación de documentación para ser considerada en las Reuniones del Consejo Superior.
- La Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° XIV fue realizada el 3 de Julio de 2004 en la Sede del Colegio de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose la Memoria Anual y Balance del ejercicio 2003, y el cálculo de Recursos y Gastos de este Ejercicio 2004.

◆ **Concurrencia a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias:**

- Integrantes de la Mesa Ejecutiva y Señores Consejeros estuvieron presentes en Asambleas Anuales Ordinarias o Extraordinarias de los Distritos: Azul, Mercedes, Quilmes y Zárate-Campana.

◆ **Concurrencia a reuniones y Jornadas:**

- Encuentro Académico Nacional: La Presidente, el Vicepresidente y la Tesorera concurren el 29 de Setiembre. La Presidente participó en la Mesa Redonda Central: Los desafíos de la formación en Trabajo Social frente a las manifestaciones contemporáneas de la cuestión social. A esa Mesa estaban invitada la Ministro de Desarrollo Social de la Nación: Dra. Alicia Kirchner, la Directora de la Escuela Superior de Trabajo Social de la U.N.L.P.: Dra. Margarita Rozas, y la Presidente de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social: Lic. Laura Acotto.
La Dra. Margarita Rozas disertó sobre las políticas sociales y la formación académica. La Lic. Laura Acotto presentó un diagnóstico de la situación laboral de los Trabajadores Sociales de los matriculados de Córdoba, realizado a través de un relevamiento que se ha socializado a otras provincias. En tanto la Presidente del Consejo expuso sobre “Hacia el ámbito académico, aportes frente a los desafíos de la formación del Trabajo Social”, en la misma se sugirió incorporar los Códigos de Ética y Leyes de Colegiación en la currícula de las carreras específicas de formación, a partir de un fundamento ético político, enmarcado en la realidad del desempeño profesional, y en la retroalimentación entre la teoría y la práctica.
- El 29 de Setiembre, la Presidente y Tesorera tuvieron una reunión con la Presidente de F.A.A.P.S.S. Laura Acotto, con el fin de tomar contacto institucional.

◆ **Auspicios y adhesiones otorgadas:**

- Adhesión al Primer Congreso Internacional del MERCOSUR: “Desde el Mercosur hacia la Patria Grande”, que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, los días 16, 17 y 18 de Abril de 2004.
- Adhesión al Congreso Nacional de Trabajo Social “De Araxa a Mar del Plata 35 años de Trabajo Social”, que se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 27, 28 y 29 de Mayo de 2004, organizado por la Secretaría de asuntos académicos de Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la U.N.M.d.P.
- Adhesión a las “X Jornadas de Servicio Social de la Ciudad de Buenos Aires”, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Junio de 2004, organizado por la Asociación Civil de Profesionales de Servicio Social del G.C.A.B.A.
- Auspicio de la I Jornada sobre Desarrollo Local “Desarrollo Local e Inclusión Social”, que se realizó en el Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el sábado 3 de Julio de 2004, organizado por el Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Auspicio de las XI Jornadas Científicas Multidisciplinarias, del Hospital “Petrona V. De Cordero”, del 11 al 13 de Noviembre de 2004, cuyo tema central fue “Nuevas Alternativas de Diagnóstico y Tratamiento”.
- Auspicio de las Jornadas del Policlínico Sofía T. De Santamarina, cuyo tema fue: “Salud Pública Hoy”, realizado del 1º al 6 de Noviembre de 2004.
- Auspicio de las Jornadas organizadas por los equipos de Salud Mental y Trabajo Social de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Lomas de Zamora, a realizarse el 13 de Octubre de 2004 sobre el tema “Pensar en Salud. Una Mirada de los Profesionales de la Salud en el Ámbito Público”

◆ **Acciones en relación con los matriculados:**

- Se brindó información a nuestros Colegios de Distrito y matriculados respecto de cursos, jornadas y eventos recibidos.
- Se realizó reunión con matriculados el día 22/10/04 a las 18 horas en la ciudad de Zárate.
- Se certificaron Firmas para informes que deben ser presentados en el exterior, coordinando la certificación con Cancillería de la Nación.
- Se realizó la difusión a los Distritos y matriculados en general, sobre la inscripción de postulantes al Patronato de Liberados Provincial, para cubrir cargos de Trabajadores Sociales en distintos lugares de la Provincia de Buenos Aires, para ingresar a planta permanente por Ley 10.430.
- Se otorgó descuento del 10% de la cuota anual de Matrícula, por el pago total de la misma hasta el 28 de Febrero de cada año.

◆ **Servicio de Empleo del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires:**

- Se continuó con la actualización de datos e inscripción en el Servicio de Empleo, creado por Resolución N° 338/2003, que tiene por finalidad disponer de una base de datos que identifique a los colegas recurrentes al

mismo, a fin de potenciar sus intentos de ubicación o mejoramiento laboral.

◆ **Relevamiento general de Trabajadores Sociales:**

- Se continúa con la gestión de relevamiento, se prosiguieron procesando las respuestas de las instituciones públicas y privadas de nivel provincial, a fin de detectar el ejercicio ilegal de nuestra profesión. Se procedió en dos direcciones: 1. remitir a dichas entidades los correspondientes listados de personas que no se encontraban en nuestro Registro de Matrícula Provincial; 2. remitir a los Distritos el listado de matriculados relevados en cada institución para el correspondiente control de la Matrícula.

◆ **Designación de representante ante la Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires:**

- Durante el año 2004 continuó representando al Consejo Superior la Lic. Adela Angela Canavero, M.P. 4117.

◆ **Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria – Ministerio de Salud de la Provincia: Informe de la Representante Titular:**

- La representante de este Consejo Superior asistió a las reuniones de dicha Comisión que se realizan todos los días miércoles, en el Ministerio de Salud Provincial.
- Se dio tratamiento a expedientes. Se consideraron versiones sobre llamados a concursos, vacantes, precarizados y organigramas y estructuras hospitalarias. No hubo información oficial de estos temas, ni se contó con la presencia de los representantes del Ministerio en dichas reuniones.
- Se analizó la situación de las residencias y los becarios.
- Se estudió el pase a Carrera Profesional Hospitalaria de otras profesiones, como los Enfermeros Universitarios.

◆ **Comisión de Salud del Consejo Superior:**

- Se mantuvo comunicaciones telefónicas y se remitieron faxes con matriculados de los siguientes Hospitales: “Posadas” (Saladillo), “Santa Francisca Romana” (Arrecifes), Materno-Infantil “Argentina Diego” (Azul), residentes del Hospital “Alejandro Korn” (Melchor Romero), Municipal (Gral. Lamadrid), residentes del Hospital “Estévez” (Lomas de Zamora).
- Se recibieron notas de: Lic. Delia Antista (Hosp.. Gral. Lamadrid), y de los Servicios Sociales del Partido de la Costa, T.S. Galassi (Azul),
- Se realizaron reuniones de Comisión:
 - el 5 de Marzo, se analizó al situación de los residentes en relación al curso de Salud Pública realizado por el Ministerio.
 - El 28 de Julio se realizó reunión en el Distrito La Plata con profesionales de los Hospitales de esta ciudad.

- El 5 de Agosto se realizó reunión con profesionales de la Región Sanitaria V.
- El 19 de Agosto se realizó reunión de Comisión en la Sede del Distrito San Isidro. Concurrieron profesionales de Región Sanitaria I y V, se recibieron adhesiones y propuestas de Junín. Se analizaron los trabajos sobre Unidad de Medida de San Fernando y La Plata.
- Reunión de Comisión el 18 de Noviembre. Concurrieron profesionales de los Distritos: Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, San Isidro, San Martín, y Zárate-Campana. Se analizaron varios trabajos y material para la realización de un trabajo final.
- 2 y 6 de Diciembre. Se reunieron los profesionales que concurrieron el 18/11. Se terminó y consensuó el trabajo final a presentar. Se contó con el aval de la Lic. Castronuovo (U.N.La.) y Lic. Felicitas Elias (U.B.A.).
- El 16 de Junio se mantuvo reunión en el Ministerio de Salud con el Director de Medicina Asistencial, Dr. Miguel Haxis. Se concurrió con el Vicepresidente del Consejo Superior. En la misma el Dr. Haxis solicita se presente un trabajo referido a la tarea de los Servicios Sociales. Se le responde sobre la posibilidad de presentar un trabajo respecto del rol del Trabajo Social y sus incumbencias y otro sobre Unidad de Medida, como propuesta del Colegio.
- Se aprobó en el Consejo Superior el trabajo elaborado por la Comisión de Salud “Servicio Social en Salud - Situación actual- Necesidad de cambio” (Resol. 414/2004).
- En Agosto se realizó relevamiento de los Hospitales Provinciales de los Distritos para saber de los cambios de estructura ocurridos.
- En la sesión de Consejo Superior de Diciembre se presentó el trabajo final realizado sobre Unidad de Medida para ser presentado al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para su consideración.

◆ **Visitas a Distritos:**

- La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial representada por la Presidente y la Tesorera se trasladó al Distrito Zárate Campana y mantuvo una reunión con las autoridades de Distrito la Presidente Sonia Gomez, la Secretaria Andrea Nicora, la Tesorera Graciela Consilvio y la Consejera Delia Palavecino el día 24 de Septiembre. La misma se centró en dos ejes: uno continuar con la reorganización administrativa y contable y el otro Actualizar el padrón. Los temas tratados fueron: - Posibilidad de implementar otro sistema de cobranza, para lo cual se remitieron propuestas para estudio. Se brindaron pautas referentes al sistema contable y administrativo. - Ingresos y Egresos Fijos.

◆ **Sistema Gescas:**

- Se concluyó la implementación en la totalidad de Distritos del módulo Ingresos, como resultado de este proceso se realizaron en general ajustes en listados y rutinas a fin de optimizar la información que el sistema brinda a las Tesorerías, y en específico para la confección del Balance

Anual, sin contar los mecanismos de verificación y control de los que ya disponían. Se realizaron nuevos desarrollos del programa a fin de obtener la información requerida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, y para el control de Padrones electorales y de la emisión del voto. Se comenzó el desarrollo de rutinas nuevas para la impresión de chequeras y procesamiento automático de recibos, para los Distritos con sistema de cobranza por Pago Fácil, que se espera terminar durante 2005.

- ◆ **Registro de Firmas en Cancillería:**
 - A través de la Unidad de Legalizaciones de la Cancillería continúa el registro de Firmas de Presidencia y Vicepresidencia, con la finalidad de avalar toda documentación relacionada con el quehacer profesional de nuestros matriculados de la Provincia de Buenos Aires, que sea remitida al exterior del país.

- ◆ **Participación en el Encuentro Académico Nacional de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social:**
 - La Presidente del Consejo Superior participó de la Mesa de Apertura. En el mismo se trabajó sobre los siguientes ejes temáticos: Formación Académica y las formas de reformas curriculares, Transformación Social contemporánea y sus implicancias en la Formación Profesional, La Práctica de Formación Profesional, La Formación Continua en Trabajo Social. Del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 2004 en la Universidad Nacional de Luján.

- ◆ **Ciclo de Licenciatura – Convenio con Escuela Diocesana, Universidad de Morón:**
 - Por Resolución N° 387/2004 se aprobó la firma de Convenio entre el Distrito Dolores y la Escuela Diocesana de Servicio Social de la Universidad de Morón para la realización de un Ciclo de Complementación Curricular en ese Distrito.
 - Se aprobó la firma de Convenio entre el Distrito Mercedes y la Escuela Diocesana de Servicio Social de la Universidad de Morón para la realización de un Ciclo de Complementación Curricular en ese Distrito.
 - Se firmó Convenio Marco con la Universidad Nacional del Comahue para la realización de un Ciclo de Complementación Curricular en el Distrito Bahía Blanca.

- ◆ **Acuerdo con la Universidad Argentina de la Empresa (UADE):**
 - En el mes de Enero y Febrero, a raíz del ofrecimiento de la UADE, para realizar informes a becarios, se convocó a matriculados inscriptos en el Servicio de Empleo, con CUIT, para realizar esta tarea en varias áreas de la Provincia.

- ◆ **Compra de Inmueble:**
 - En reunión del 13 de Diciembre de 2003 el Consejo Superior había otorgado a la Mesa Ejecutiva facultades para la adquisición de un inmueble para el funcionamiento de la Sede Central, en el caso de plantearse la oportunidad durante el mes de receso, correspondiente al

año 2004. En el mes de Enero la Mesa Ejecutiva, en virtud de dicho mandato firmó el boleto de compraventa del 3º piso del edificio ubicado en calle 54 N° 742, de la ciudad de La Plata, por un valor de U\$S 38.000. El 29 de Mayo se concretó la mudanza de las instalaciones y documentación y comenzó el funcionamiento de la Sede Central en el inmueble propio.

El 30 de Diciembre de 2004 se realizó la firma de la Escritura traslativa de dominio correspondiente.

◆ **Posicionamiento del CATS:**

- Se remitió nota al Ministerio de Salud de la Provincia dejando sentado la posición de este Colegio Profesional frente a la vigencia de la Ley 10.471 y los posibles cambios en las estructuras hospitalarias.

◆ **Tribunal de Disciplina:**

- Durante el año 2004 el Consejo Superior trató y elevó al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria de las siguientes denuncias:
 - Presentación hecha por el Distrito Morón sobre las actuaciones respecto a nueve matriculados, por incumplimiento de pago de Matrícula, arts. 13 inc. 8 y 9 de la Ley 10.751 e inc. C del Código de Etica.
 - Presentación hecha por el Distrito San Martín sobre las actuaciones respecto a denuncia de tres matriculadas contra una profesional, por irregularidades que constituirían faltas al Código de Etica, arts. 3 inc. f, 21, 23, 31 inc. c, y 35.
 - La presentación hecha por el Distrito Junín sobre las actuaciones respecto a la denuncia de una particular contra una matriculada, encuadrada en el artículo 31 incisos (e) e (i) del Código de Etica Profesional.
 - La presentación hecha por el Distrito Morón sobre las actuaciones respecto a diecisiete matriculadas, por incumplimiento de pago de Matrícula, arts. 13 inc. 8 y 9 de la Ley 10.751 e inc. C del Código de Etica.
 - Las actuaciones realizadas en el Distrito Distrito Bahía Blanca respecto de la denuncia hecha por una particular contra una matriculada, atento a los términos del artículo 45, capítulo VII Título II del Código de Etica.

◆ **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:**

- Se mantuvieron varias entrevistas en el Ministerio dada la posibilidad de firmar Convenio para que el Colegio actúe como oferente en la confección de fichas de vulnerabilidad social. También se trataron propuestas de Monitoreo de Plan Jefas y Jefes. Finalmente no se concretó la ejecución de estos proyectos dadas las exigencias planteadas por el Ministerio.

◆ **Dirección Provincial de Rentas :**

- Por Disposición Normativa serie B N° 042/2004 de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Dirección General de rentas de la Provincia de Buenos Aires se establece el régimen de información para los Colegios, Consejos y otros organismos profesionales que tienen a su cargo el gobierno de la matrícula, y para las Cajas Previsionales para profesionales. Artículo 126 bis (incorporado por Ley 13.145) del Código Fiscal (t.o. 1999). Por el mismo el Colegio debe informar semestralmente por medio de un software desarrollado por dicha Dirección, los nombres, documento, y direcciones reales, legales y laborales, de los matriculados activos de toda la Provincia.

◆ **Fuero Contencioso Administrativo:**

- Frente a la sanción de la Ley 12.008 que desvirtúa la esencia de la función disciplinaria, delegada por el Estado Provincial a las Entidades Profesionales, se ha facultado al Tribunal de Disciplina para que en forma conjunta con otros Colegios y Consejos Profesionales de la Provincia de Buenos Aires se promueva ante los poderes públicos, la reforma legislativa del artículo 74 y concordantes de la Ley 12.008. Por Resolución 433/2004 se otorgó mandato a la Mesa Ejecutiva para que conjuntamente con el Tribunal de Disciplina brinde el apoyo de este Colegio Profesional al proyecto de Ley modificatorio del art. 74 de la Ley 12.008 suscripto por los Diputados Carlos Alberto Bonicatto y Juan Pablo Tunessi.

◆ **Cursos de Capacitación en Práctica Procesal Acordada 2728/97:**

- Continuando la capacitación sobre el tema y a través del acuerdo vigente con la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires se dictaron en el presente período cinco cursos de especialización en los Distritos: Junín, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, y San Martín.

◆ **Gestión ante la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA):**

- En Diciembre de 2003 se realizaron gestiones ante la Universidad de Buenos Aires, referentes a la demora en la extensión de Títulos en la Facultad de Cs. Sociales, dando lugar a la apertura del expediente N° 30.845/03 en el Dpto. de Administración de Títulos de la Facultad. Dicho trámite se halla en despacho en la Subsecretaría Académica a cargo del Lic. Flavian Nieves desde febrero de 2004. El Consejo Superior a través de la Mesa Ejecutiva continuó con las tramitaciones referentes al tema y envió notas de igual tenor a los Representantes del Claustro Docente entre los que se encuentra el Lic. Norberto Alayon, a los representantes de los graduados y al Decano de la Facultad Federico Schuster

◆ **Gestiones Judiciales y Extrajudiciales por causas Laborales:**

- Respecto al Juicio iniciado contra la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, por la matriculación de los Asistentes Sociales que se desempeñan en ese ámbito, el mismo se halla en autos para sentencia en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.
- Respecto al Juicio laboral caratulado: “Gargiulo, Liliana Edith y otro c/Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales, Distrito Lomas de Zamora s/Despido” que tramita por ante el Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Letrados patrocinantes

del Distrito: Dr. Carlos Basile y Dra. María Haydee Levitan. Se realizó conciliación abonándose en tres cuotas el total de \$4000 a la actora más \$800 de honorarios al patrocinante de la misma.

- Respecto al Juicio laboral caratulado: “Alonso, Hecto E. c/Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora s/Despido” en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Letrados patrocinantes del Distrito: Dr. Carlos Basile y Dra. María Haydee Levitan. Se llevó a cabo audiencia ante la Delegación del Ministerio de Trabajo.
- Respecto al Juicio laboral caratulado: “Valacco, Graciela Inés c/Colegio de Asistentes Sociales de Bahía Blanca s/ind. Por despido “ en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Secretaría única. Se llegó a acuerdo, debiendo el Colegio de Distrito abonar \$26.238,18 en un pago de \$8000 y 11 cuotas de \$1500 y una última cuota de \$1738,18, más \$979 de honorarios al abogado del Colegio, \$3887 de honorarios de los patrocinantes de la actora y \$1050 al perito interviniente.
- En el Distrito Morón se llegó a un acuerdo extrajudicial con los excobradores de ese Distrito.

◆ **Matriculación:**

- Durante el año 2004 se otorgaron: 737 Matrículas, 77 Suspensiones Voluntarias de Matrícula, 5 Suspensiones Voluntarias de Matrícula por traslado fuera del territorio provincial, 24 Suspensiones Voluntarias de Matrícula con Plan de Pagos, 5 Bajas y 73 Altas. Asimismo se otorgaron 45 Suspensiones Voluntarias de Matrícula por vía de excepción. Se detalla un cuadro con la distribución de las mismas por Distrito.

Distrito	Matrículas	Suspensión	Susp fuera de Pcia.	Susp. c/Plan	Susp. por Excepción	Bajas	Altas
Azul	34	3		3	11	2	1
B. Blanca	87	12		2	4		4
Dolores	49	6		1		1	20
Junín	23	6		1			11
La Plata	97	16	1	7	4		9
L. de Zamora	81	6	1	3	1		2
Mar del Plata	26	2		2	2		4
Mercedes	85	7		1	11		5
Morón	74	6		2	6		4
Necochea	4				3		2
Pergamino	7				1	2	3
Quilmes	9	1					2
S. Isidro	44	5			1		3
S. Martín	48	3	1	2			
S. Nicolás	25	3	1		1		
T. Lauquen	30	1					1
Z.-Campana	14		1				1
TOTAL	737	77	5	24	45	5	73

◆ **Organización Administrativo-Contable:**

- Informe mensual de Tesorería Central al Consejo Superior sobre Ingresos y Egresos con detalle de los mismos y posición mensual.
- Informe mensual sobre estado de los Distritos.
- Análisis del comportamiento del cálculo de Presupuesto y Gastos.
- Coordinación con los Tesoreros Distritales brindando asesoramiento correspondiente.
- Apoyo contable y elaboración de Balances de los Distritos Necochea, Pergamino, San Isidro y Zárate-Campana.
- Liquidación de Sueldos San Isidro.
- Asesoramiento legal y contable a los Distritos.
- Envío a los Distritos de las directivas contables para la elaboración de Balance y Presupuesto.
- Análisis sobre solicitudes de Suspensión de Matrícula por vía de excepción para su tratamiento por el Consejo Superior.
- Monitoreo del desarrollo del sistema Gescas en los Distritos.
- Búsqueda, a solicitud de los Distritos, de domicilios y datos de matriculados en el Padrón Electoral.
- Jornada de Capacitación para el Personal Administrativo de los Colegios de Distrito, realizada 9 de Setiembre. Concurrieron trece de los catorce Distritos con empleados.
- Actualización de domicilios para el envío semestral de datos a la Dirección Provincial de Rentas.
- Se realizó Monitoreo Administrativo-Contable al Distrito Lomas de Zamora en Diciembre 2004.
- Se autorizó la implementación del sistema de cobro “Pago Fácil” en el Distrito Lomas de Zamora, y se asesoró a otros Distritos interesados en el mismo.
- Por Resolución 370/2004 se modificó el arancel del Curso de Capacitación en Práctica Procesal (Acuerdo 2728/1997).

◆ **Reglamentación Administrativo-Contable:**

- Por Resolución N° 374/2004 se establece que, para los casos en los que en los Distritos se verifique apartamiento de las normas nacionales, provinciales o propias de este Colegio, o la mora en seis meses o más de aportes por cobro de Matrícula Profesional o mora por deudas por otros conceptos al Consejo Superior, la Tesorería Central podrá realizar un Monitoreo administrativo-contable al Distrito. Los resultados y conclusiones del Monitoreo serán plasmados en un informe que la Tesorería Central elevará al Consejo Superior, siendo los mismo vinculantes, debiendo ser implementados por el Distrito monitoreado.
- Por Resolución N° 380/2004 se establece las normas para la contratación de personal permanente o eventual por los Distritos y Consejo Superior.
- Por Resolución N° 395/2004 se establece los elementos administrativo-contables a preparar por las autoridades salientes, para el cambio de autoridades, a fin de transparentar el proceso de cambio de gestión y facilitar la asunción de las nuevas autoridades.
- Por Resolución N° 398/2004 se establece recomendar a las autoridades de los Consejo Directivos de Distrito, prestar debida atención, a las normas legales vigentes, nacionales y provinciales y a las Resoluciones

de este Consejo Superior, con la finalidad de aplicar las mismas en tiempo y forma y de acuerdo a derecho.

◆ **Elecciones Generales 27 de Noviembre de 2004:**

- Se conformó la Junta Electoral Provincial, integrada por: Presidente: A.S. María Cristina Arnaiz, 1º Vocal: Lic. María Semotiuk, 2º Vocal: Lic. Mirta Edith Rosano.
- Se llevó a cabo el Acto Comicial el 27 de Noviembre de 2004 en la totalidad de los Distritos, sin inconvenientes, si bien no se presentaron listas locales en tres Distritos.
- El 5 de Diciembre la Junta Electoral Provincial realizó el Escrutinio definitivo y proclamó las autoridades electas para el período 12-2004/12-2007, las que tomaron posesión de sus cargos y prestaron el debido juramento el día 18 de Diciembre de 2004.
- Dada la no presentación de listas de candidatos en los Distritos Lomas de Zamora, Quilmes y Trenque Lauquen, se llamó a Elecciones Complementarias en los mismos para el 23 de Abril de 2005. Prorrogando las autoridades de los mismos hasta el 2 de Mayo de 2005.

◆ **Asunción de Autoridades Electas:**

- El 18 de Diciembre de 2004, en el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo el acto de asunción de las autoridades electas para el período 2004-2007.
- Fueron convocados Autoridades de la Junta Electoral Provincial para el Acto de Jura de las nuevas autoridades de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior.
- A continuación dichas autoridades tomaron debido juramento a los Vocales al Consejo Superior, a los Presidentes de Distrito y a los integrantes del Tribunal de Disciplina.